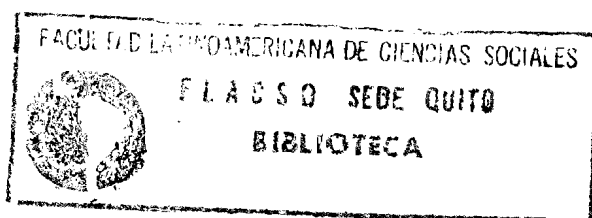
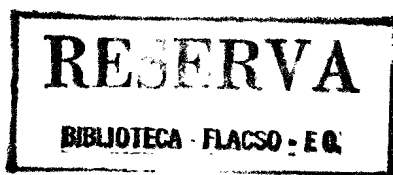


FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES
(FLACSO)
MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA



RESISTENCIA CAMPESINO—INDIGENA EN LA PROVINCIA DE CUENCA
(1850 — 1875)

ALUMNA: MARTHA MOSCOSO
DIRECTOR: DR. SEGUNDO MORENO YANEZ



QUITO, ABRIL DE 1986

I N D I C E G E N E R A L

	Pág.
INTRODUCCION	1
 CAPITULO I	
EL ECUADOR EN 1850 - 1875	
1. La Contribución Personal de Indígenas	21
1.1 El Período de 1850: La abolición de la contribución personal de Indígenas	30
1.1.1 Disminución de la Recaudación de la Contribución Personal de Indígenas .	32
1.1.2 Incremento de las Rentas Aduaneras .	37
1.1.3 Aumento de la producción y exportación del cacao	38
1.1.4 Importancia de la contribución subsidiaria. El trabajo en los caminos .	40
1.2 La Contribución subsidiaria y el trabajo en los Caminos	41
1.2.1 El Período de 1850 a 1875.....	43
1.2.2 Mecanismos de evasión del pago de la Contribución subsidiaria. El concertaje Voluntario	48
1.3 Los Diezmos	51
1.4 Las Tierras de Comunidad	52
1.5 Breve comentario sobre los dos períodos ...	56
 CAPITULO II	
LA PROVINCIA DE CUENCA Y SUS MICRO-REGIONES	
2. Características Generales	58
2.1 Cuenca y su área de influencia inmediata ..	63
2.1.1 Tenencia de la Tierra, relaciones de producción y actores sociales	65
2.1.1.1 San Roque	66
2.1.1.2 El Valle	68
2.1.1.3 Baños	69

	Pág.	
2.1.1.4	Sayausí	70
2.1.1.5	Cumbe	71
2.1.1.6	Jadán	72
2.1.1.7	Nabón	73
2.1.1.8	Girón	74
2.2	La Franja Oriental de la Provincia (R2) ..	77
2.2.1	Tenencia de la tierra, relaciones de producción y actores sociales ..	78
2.2.1.1	Paute	78
2.2.1.2	Gualaceo	79
2.2.1.3	San Bartolomé, Sigsig y Jima	80
2.3	Azogues y su área de influencia inmediata	83
2.3.1	Tenencia de la Tierra, relaciones - de producción y actores sociales ..	84
2.4	El Norte de la Provincia Cañar y Tambo ...	86
2.4.1	Tenencia de la Tierra, relaciones - de producción y actores sociales ..	86

CAPITULO III

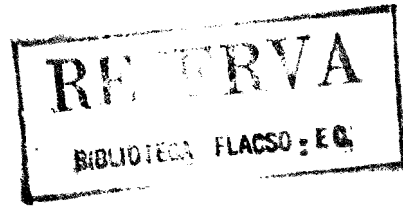
LA RESISTENCIA: RELACION HISTORICA

3.1	Cuenca y su área de influencia inmediata .	88
3.1.1	Abusos cometidos con los yanaperos	88
3.1.1.1	San Roque: 1851	88
3.1.1.2	La Yanapa	89
3.1.2	Exigencias del trabajo subsidiario a las autoridades indígenas	90
3.1.2.1	El Valle: 1853	90
3.1.3	Exigencia de trabajos en beneficio de particulares	94
3.1.3.1	Santa Rosa: 1853	94
3.1.3.2	El Valle: 1856	97
3.1.4	Abusos en el cobro de la contribu- ción subsidiaria	99
3.1.4.1	Patamarca: 1853	99
3.1.4.2	Sinincay: 1853	101
3.1.4.3	San Sebastián: 1853	102
3.1.4.4	Nabón: 1856	104
3.1.4.5	Sayausí: 1856	105

	Pág.	
3.1.5	Abusos en el cobro de los Diezmos .	107
3.1.5.1	Jadán: 1856	107
3.1.6	Despojo de la Propiedad comunitaria	108
3.1.6.1	Baños y Cumbe	109
3.1.6.2	Jadán: 1854	109
3.1.6.3	Girón: 1856	110
3.1.6.4	Cumbe: 1860	111
3.2	La Franja Oriental de la Provincia	111
3.2.1	Despojo de las tierras en comunidad	111
3.2.1.1	Paute: 1850	111
3.2.1.2	Chordeleg: 1871	112
3.2.2	Abusos en el cobro de la Contribu- ción Subsidiaria	113
3.2.2.1	San Bartolomé: 1835 y 1868	113
3.2.2.2	Sigsig: 1856.....	114
3.2.2.3	San Juan: 1870	116
3.2.3	Abusos de Autoridad	116
3.2.3.1	Jima : 1864 y 1870	117
3.2.3.2	Gualaceo: 1869	118
3.2.4	Exigencia de trabajo para la reco- lección de la cascarilla	118
3.2.4.1	La recolección	119
3.2.4.2	Sigsig: 1856	121
3.2.4.3	San Juan: 1856	121
3.2.5	Exigencia de trabajo en beneficio de particulares	123
3.2.5.1	Gualaceo: 1856	123
3.3	Azogues y su área de influencia inmediata.	125
3.3.1	Abusos en el cobro del dinero	125
3.3.1.1	Chuquipata: 1853	125
3.3.1.2	Biblián: 1856	126
3.3.2	Cobro de la contribución subsidiaria	127
3.3.2.1	Taday: 1855	128
3.3.2.2	Porotos (Olleros y Purcay)	129
3.3.2.3	Azogues: 1856	130
3.3.2.4	Guapán: 1856	133
3.3.2.5	Azogues, Chuquipata, Coji- tambo y Guapán	135

	Pág.
3.3.2.6 Dóleg: 1869	140
3.3.3 El Cobro de la Contribución Personal de Indígenas	141
3.3.3.1 Cojitambo: 1855	141
3.3.4 Exigencia de trabajo en beneficio de particulares	141
3.3.4.1 Biblián: 1872	141
3.4 El Norte de la Provincia	143
3.4.1 Exigencia de trabajo en la recolección de la cascarilla	144
3.4.1.1 El Tambo: 1854	144
3.4.2 La Contirbución Subsidiaria	144
3.4.2.1 Cañar: 1861	144
3.4.3 Abuso de autoridad	145
3.4.3.1 El Tambo: 1871	145
 CAPITULO IV	
CARACTER Y DINAMICA DE LA RESISTENCIA	
4.1 Origen de la Resistencia	146
4.1.1 Localización de la Protesta y actos sociales	146
4.1.2 Las Causas	148
4.2 Desarrollo y Evolución de la Resistencia.	152
4.2.1 Formas y Carácter	154
4.2.2 Extensión temporal y espacial	157
4.2.3 Formas de Conciencia campesino-indígena	160
4.3 Desenlace de la Protesta	165
4.4 La Protesta en los períodos de Urbina-Robles y de García Moreno	166
4.5 La protesta de la Región Andina (Siglos XVIII y XIX	171
 CONCLUSIONES	 178
FUENTES DOCUMENTALES	180
PERIODICOS	186
BIBLIOGRAFIA	188

	Pág.
ABREVIATURAS	196
MAPAS	197



C A P I T U L O I V

CARACTER Y DINAMIA DE LA RESISTENCIA

4.1 ORIGEN DE LA RESISTENCIA

La resistencia campesino-indígena nace de una situación de inconformidad ante la presencia de uno o varios elementos exógenos que intentan modificar la forma de vida y la organización de estos sectores en beneficio de la acumulación de excedente por parte del Estado a través de sus diferentes instancias de poder y de sus funcionarios locales y por parte de individuos relacionados directamente con los campesinos-indígenas, como los hacendados. Esta inconformidad y descontento campesino e indígena podía tener su origen en una misma causa pero la respuesta de cada uno de los sectores (parcelarios, comuneros) era diferente.

4.1.1 LOCALIZACION DE LA PROTESTA Y ACTORES SOCIALES

Las características de la Región en donde se desarrollan los diferentes casos de resistencia campesino-indígena (tenencia de la tierra y relaciones de producción) y de los actores sociales que intervienen en ella constituyen aspectos fundamentales para la comprensión del origen de la protesta. Estas características son factores condicionantes de los modelos de conducta adoptados por cada uno de los sectores. La conducta de cada uno de ellos es diferente, además, en razón de los diferentes patrones culturales, de las costumbres y, por lo tanto, de las formas de conciencia y estructuras mentales de cada uno de ellos. Esta diversidad permite que la protesta y el descontento, tomen rumbos diferentes.

La resistencia desplegada por los indígenas comuneros adoptó formas más bien pasivas y de carácter legal, como la queja, la petición y el juicio. En muy pocos casos llegaron a protestar de una forma más activa. De los 22

casos en los que intervienen los comuneros (incluidos aquellos en los que toman parte únicamente las autoridades indígenas), sólo dos de ellos tuvieron un carácter más activo a través de la formación de un motín. Sin embargo, en el un caso (Nabón: 1856, R 1), en la protesta intervinieron también los mestizos reclutados para el trabajo en las obras públicas. Es la intervención de los mestizos en la protesta lo que permitió que ésta adquiriese un carácter activo. Es interesante este aspecto porque hace comprender el tipo de alianza que se establece entre indígenas y mestizos, quienes con seguridad eran parcelarios. Del análisis de otros casos de lucha (Cfr.: Azogues y su área de influencia inmediata) se puede apreciar que los mestizos rechazaban constantemente el pago de las imposiciones fiscales cuyo origen era etnicista, es decir, conceptualizados para ser aplicados a los indígenas y más tarde extensibles a los mestizos y blancos. En efecto, mientras las contribuciones no les fueran impuestas se mantenían al margen del conflicto. Era únicamente cuando sus intereses se veían afectados que protestaban en alianza con los indígenas.

En el segundo caso, (Sigsig, 1856, R2), la protesta surgió por la obligación de trabajar en las obras públicas y estuvo dirigida por el Gobernador de Indígenas, quien debía también cumplir con dichos trabajos.

La protesta de los comuneros adoptaba este carácter pasivo y legal ya sea que intervinieran uno solo de sus miembros o varios de ellos o, incluso, cuando las autoridades indígenas estaban al frente de la situación a nombre propio o de la Comunidad (El Valle: 1853, Ra; Jima: 1864 y 1870: R2).

Cuando los campesinos parcelarios (indígenas o no) manifestaron su descontento, la protesta adoptó un carácter más bien activo en la mayoría de los casos. De un total de 13 casos en los que interviene este sector (incluidos aquellos en los que la protesta es iniciada por los

miembros de la Guardia Nacional), 11 adoptan la forma de levantamiento (9 de ellos armados), 1 motín y una queja.

Los campesinos-indígenas que se encontraban relacionados de alguna manera con la hacienda (yanaperos, arriados y conciertos) tuvieron muy poca o ninguna participación en la resistencia. Se ha detectado un solo caso en el que participaron los yanaperos (San Roque: 1851, R1). En este caso la protesta tuvo un carácter activo. Se ha calificado de "agresión" pero en la época fue considerada como "cuadrilla". Otro caso en el que intervinieron los arriados de una hacienda (Biblián: 1872, R3), éstos enjuiciaron al nuevo propietario quien trataba de convertirlos en conciertos de la hacienda. Por el contrario, no se ha registrado ni una sola protesta de los conciertos. Esto se debía a que las causas que daban lugar a la protesta de los otros sectores campesinos-indígenas no afectaban directamente a este sector. Los conciertos se encontraban bajo el control directo del hacendado, tanto a nivel productivo como también ideológico. Los únicos momentos en los que éstos podían ser afectados por los medios fiscales eran aquellos en los cuales la exigencia de mano de obra para el trabajo en las obras públicas era tanta que no se abastecía con los comuneros y parcelarios. En este caso quienes protestaban eran los hacendados, pues se veían directamente concernidos ya que la mano de obra destinada al trabajo de sus propiedades se veía reducida.

4.1.2 LAS CAUSAS

Dos tipos de causas determinaron el surgimiento de la protesta en la Provincia: estructurales o mediatas y coyunturales o inmediatas. Las primeras hacen referencia a elementos que forman parte del sistema económico y, como tales, tienen una permanencia de mucho tiempo en la sociedad y sus cambios se producen a ritmos bastante lentos. Cuando los campesinos-indígenas de la Región de Azogues protestaban en contra de la Contribución Subsidiaria y en

Cuadro N°1

LOCALIZACION DE LA RESISTENCIA Y CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES

Región	CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES		RESISTENCIA	
	Parroquia	Tipo de Propiedad predominante	Actores Sociales	Forma
R 1	San Roque	Parcelaria	Yanaperos	Agresión
	El Valle	Parcelaria	Aut. Indígena Parcelaria	petición queja
	San Sebastián		Indfg.y Artesanos	queja
	Patamarca		comuneros	queja
	Sinincay		comuneros	queja
	Santa Rosa		comuneros	queja
	Baños	Comunitaria	comuneros	juicio
	Girón	Comunitaria	comuneros	juicio
	Jadán	Comunitaria	comuneros comuneros	queja juicio
	Nabón		comun.y parcelar.	motín
	Sayausí	Parcelaria	comuneros	queja
Cumbe	Comunitaria	comuneros	juicio	
R 2	Paute	Comunitaria y Parcela.	comuneros	juicio
	San Bartolomé	Comunitaria	comuneros Indígenas	queja colec. motín
	Sigsig	Comunitaria	indígenas comuneros	queja indiv. motín
	San Juan	Comunitaria	indígenas comuneros	motín queja colect.
	Gualaceo	Comunitaria y Parcela.	indígenas comuneros	queja indiv. queja colect.
	Jima	Comunitaria	Autorid. indígen.	queja indiv.
	Chordeleg		comuneros	juicio
R 3	Porotos	Parcelaria	Parcelarios	levantamien.
	Azoques	Parcelaria	Parcelarios	levant.armado
	Guapán	Parcelaria	Parcelarios	levant.armado
	Charazol	Parcelaria	Parcelarios	levant.armado
	Cojitambo	Parcelaria	Parcelarios Guardia Nacional	levant.armado levantamien.
	Chuquipata	Parcelaria y hacienda.	Parcelarios Guardia Nacional	levant.armado Levantamien.
	Biblián	Mediana y hacendaria	Indígenas Arrimados	levant.armado juicio
	Taday	Mediana y comunitaria	Indígenas	queja colecti.
	Déleg	Mediana y comunitaria	Indígenas	motín
	R 4	Cañar	Hacendaria y comunitar.	Comuneros Indígenas
El Tambo		Mediana y comunitaria	Autor. Individual	juicio

* Sector del campesinado-indígena no identificado con exactitud.

contra de la Contribución Personal de Indígenas, lo hacían en rechazo a la imposición de contribuciones convirtiéndolo en un rechazo a las instituciones económicas como tales. Los levantamientos que se manifestaban en oposición a los impuestos apuntaban a su eliminación, con lo que se eliminaría también el sistema de extracción del excedente campesino-indígena. El origen de la protesta no lo constituyen los abusos cometidos en la recaudación de los impuestos si no el sistema de contribuciones.

Por el contrario, cuando los indígenas comuneros de Cuenca y la Franja Oriental protestaban por el cobro de las contribuciones, lo hacían únicamente cuando se cometía abusos en la recaudación o cuando las exigencias eran tantas que se veían físicamente imposibilitados de cumplirlas. En este caso, la protesta tiene lugar con la intervención de un factor de tipo coyuntural que cumple el papel de detonante del descontento popular. Sin embargo, una vez resuelto el problema, es decir, logradas ciertas concesiones de parte de las autoridades, la protesta termina sin que se reivindique la eliminación del sistema impositivo. Se trata, más bien, de frenar los abusos para impedir una mayor participación del Estado o de sus representantes locales o de los hacendados en el excedente generado por el campesino indígena ¹⁸².

Generalmente la protesta que surge por causas coyunturales no rebasa los límites establecidos por el sistema legal o por la costumbre.

La protesta de los indígenas yanaperos de la parro

¹⁸²La concepción de causas estructurales y coyunturales ha sido desarrollada por M. MORNER: Aplicación de un esquema general para el análisis de las rebeliones rurales en la sublevación de Tupac Amaru, mecanog. y por S. O'PHILLAN. El perfil de las rebeliones Andinas del siglo XVIII, Madison, Wis. Abril de 1984.

quia de San Roque (R1), surge por las arbitrariedades cometidas por el mayordomo de la propiedad que concede el derecho a utilizar los pastos a cambio de sus servicios. Los indígenas no manifiestan su rechazo a esta forma económica y, lo que es más, la cumplen como una obligación establecida por la costumbre. De la misma manera, los conflictos - en torno a la tierra de las comunidades surgen cuando los sectores blancos y mestizos se introducen en las tierras - que poseían los indígenas desde "tiempos inmemoriales". Sin la intervención de este factor coyuntural, inmediato, no - se reivindican las tierras (al menos no expresamente) como parte de un territorio étnico en una extensión mayor a la que es usurpada por los blancos y mestizos.

El caso de la resistencia que surge por el cobro de los diezmos es particular pues, en todas las regiones, se protesta por los abusos cometidos en su recaudación y no por su existencia misma. Esta contribución es visualizada por la población campesino-indígena como una imposición exclusivamente religiosa y no civil. La religiosidad popular impedía cuestionar su legitimidad y el derecho de la Iglesia a exigirla. El único caso en el que se pedía su eliminación (Biblián: 1856, R3), esta reivindicación se la hacía extensiva (~~extensiva~~) a todas las contribuciones y no únicamente a los diezmos.

La Contribución Personal de Indígenas, o los abusos cometidos en su recaudación, no generan un mismo número de protestas, ni en igual intensidad que la Contribución Subsidiaria. De los 40 casos de resistencia, únicamente dos (5%) obedecen a este factor (Cojitambo: 1855 y Biblián: 1856, R3), mientras que la Contribución Subsidiaria y los abusos en su cobro dan lugar a 17 protestas (43%). Este hecho se debe, sin lugar a dudas, a que el grado de - sobre-explotación indígena y de captación del excedente - por parte del Estado es menor con la exigencia de dinero que con la exigencia de trabajo en las obras públicas. Es te trabajo es considerado por los campesinos-indígenas como "forzado", pues implica cumplir turnos obligatorios,

desplazarse hacia regiones lejanas, en las cuales se encuentran expuestos a contraer enfermedades muchas veces mortales y dejar en el abandono a sus familias y sementeras. Esto significa una transformación del modo de vida campesino-indígena. Esta transformación es más profunda al tratarse de los campesinos parcelarios. Es por esto que, en Azogues y su área de influencia inmediata la protesta busca la eliminación de las contribuciones. En Cuenca y en la zona Oriental por el contrario, se acepta la legitimidad de las imposiciones, buscando únicamente frenar los abusos cometidos en su cobro y en la recluta de gente para las obras públicas. Existe una relación directa entre el tipo de causa que motiva la resistencia y el sector social que manifiesta su descontento. En la Región 3, los campesinos que entran en acción son parcelarios. En las Regiones 1 y 2, son los indígenas de comunidad quienes protestan por los abusos.

Como se puede observar en el Cuadro N°1, de los 40 casos de resistencia, apenas 8 (20%) responden a motivos estructurales y 32 (80%) a elementos coyunturales.

4.2 DESARROLLO Y EVOLUCION DE LA RESISTENCIA

Cuando se habla de desarrollo y evolución de la resistencia, se hace referencia al carácter y dinámica de la protesta.

La resistencia desplegada por los campesinos-indígenas de la Provincia, adopta formas y carácter diferente en cada una de las cuatro regiones. De la misma manera, ésta se manifiesta con una intensidad y extensión espacial y temporal diversas. Los objetivos y reivindicaciones que se plantean difieren de acuerdo al sector del campesinado que entra en acción. Cada sector desarrolla un modelo de conducta diferente, el mismo que tiene una relación estrecha con las formas de conciencia y la visión del mundo de cada uno de ellos.

Cuadro N° 2
CAUSAS DE LA RESISTENCIA POR MICRO-REGIONES

N°	Causas	R1	R2	R3	R4	Total	
						N°	%
<u>Estructurales</u>							
1	Contribución Subsidiaria			6	1	7	17.5
2	Contribución personal de indígenas			1		1	2.5
Subtotal				7	1	8	20
<u>Coyunturales</u>							
3	Abusos en la "yanapa"	1				1	2.5
4	Despojo de las tierras de Comunidad	5	2			7	17.5
5	Exigencia de la contribución Sus. a las autoridades indígenas	1				1	2.5
6	Exigencia de trabajo en beneficio de particulares	2	1	1		4	10.0
7	Abusos en el cobro de Contribuciones Subs.	5	4			9	22.5
8	Abusos en el cobro de los diezmos	1		2		3	7.5
9	Abusos de autoridad		3		1	4	10
10	Exigencia de trabajo en la recolección de la cascarilla		2		1	3	7.5
Subtotal		15	12	3	2	32	80
TOTAL		15	12	10	3	40	100

4.2.1 FORMAS Y CARACTER

Al revisar los testimonios de la época sobre las protestas de los campesinos-indígenas, se constata que la versión oficial trataba de ocultar o de minimizar los hechos al presentar la resistencia como una protesta esporádica y momentánea. El campesino-indígena no aparece como un sujeto histórico capaz de llevar a cabo acciones que cuestionen la legitimidad de las políticas económicas implementadas por el Gobierno Central o por las autoridades locales.

Es cierto que en la Provincia de Cuenca el descontento de estos sectores populares no se manifestaba en formas que implicaban un cuestionamiento del sistema y el planteamiento de una alternativa étnica (como es el caso del levantamiento liderado por Fernando Daquilema en la Provincia del Chimborazo: 1871), pero tampoco se puede considerar a la respuesta campesino-indígena como mero producto del espontaneísmo. Naturalmente, la forma y el carácter que adopta la resistencia está en relación directa con el sector del campesino-indígena que interviene en ella.

En todo caso se trata de una forma de resistencia pasiva o activa, la demostración del resentimiento es el producto de la acumulación del descontento que rebasa la capacidad de tolerancia de los sectores campesinos-indígenas.

En constante asedio a las tierras de comunidad; los frecuentes abusos en el cobro de las contribuciones; la exigencia de acudir a los trabajos en las obras públicas y particulares; los abusos de autoridad, etc., predisponen a la protesta. Esta predisposición y el carácter que adopta la resistencia varían de acuerdo al sector que protesta.

Mientras la resistencia pasiva se manifiesta utilizando los canales legales aceptados por el sistema, la resistencia activa utiliza medios no legitimados por el sis-

tema legal pero sí por la concepción campesina que mantiene una cierta tradición de protesta.

El levantamiento (armado o no) responde a un cierto nivel de organización y de coordinación de las acciones y del planteamiento de sus objetivos y reivindicaciones. Existe, además, un intento de extender la protesta a espacios más amplios. El levantamiento de Biblián: 1856 (R3) en contra de las contribuciones, parece ser que respondía a un intento de incluir en el movimiento a los campesinos indígenas de las parroquias cercanas. Uno de los dirigentes Nicolás Gualpa fue tomado prisionero en Azogues mientras intentaba organizar un levantamiento en la zona según lo rezaba un manifiesto anónimo que le fue requisado. La redacción de este documento y el hecho de que la movilización continuara a pesar de las constantes declaraciones de las autoridades en el sentido de que la situación estaba controlada y de que existía absoluta tranquilidad en el Cantón implica la existencia de una organización previa. En efecto, el Juez lo. Parroquial se negaba a cumplir la orden de registrar la casa de los indígenas en busca de armas y otros objetos comprometedores por continuar el estado de agitación de la población. Lo mismo sucedía con los levantamientos de Azogues: 1856.; Guapán: 1856; Cojitambo, Guapán y Chuquipata: 1862.

Sin embargo, a pesar de los intentos por extender la protesta a otras parroquias, las condiciones objetivas no lo permitían. La falta de cohesión como grupo, la falta de una tradición y prácticas que sean compartidas por todos, impedía que surgiera líder que respondiera a estas características y objetivos comunes.

El caso del levantamiento ocurrido en Porotos:1855 (R3), es diferente. La invitación a los habitantes de la cabecera parroquial a unirse a la protesta contra el pago de la Contribución Subsidiaria, no era el producto de una organización previa sino de las acciones del momento. Los hechos se sucedían de una manera tan acelerada que impedían

retroceder.

En lo que se refiere al motín, esta es una forma activa de resistencia que presenta las características espontáneas que surgen del momento de irritación. Esta manifestación del descontento campesino-indígena no responde a ningún tipo de organización ni de coordinación previas. Se da la presencia de un líder, pero éste surge espontáneamente de la movilización.

Esta forma se daba cuando los campesinos-indígenas eran reclutados para los trabajos en las obras públicas - formándose un criterio por una parte de una "multitud amenazante" lo que terminaba generalmente con las medidas represivas por parte de las autoridades locales. Nabón: 1856 (R1), San Bartolomé: 1868 (R2); Sigsig: 1856 R2); San Juan 1870 (R2) y Déleg: 1869, (R3).

La resistencia de los campesinos-indígenas de las micro-regiones 1, 2 y 4 tiene un carácter predominantemente pasivo, sobre todo en la primera región. En la Región 3, por el contrario, la resistencia era activa en la mayoría de los casos, adoptando la forma de levantamiento armado. Esta última forma no se presenta en las Regiones de Cuenca, Oriental ni en Cañar.

Cuadro N°3
FORMAS DE RESISTENCIA, POR REGIONES

N°	Formas	R 1	R 2	R 3	R 4	Total	
		N°	N°	N°	N°	N°	%
<u>Pasivas</u>							
1	Queja Individ.		4			4	10
2	Queja Colect.	4	3	1		8	20
3	Queja a través del Cabildo Pequeño	4				4	10
4	Petición del Cabildo	1				1	3
5	Juicio	4	2	1	2	9	22
Subtotal		13	9	2	2	26	65
<u>Activas</u>							
6	Agresión	1				1	3
7	Motín	1	3	1		5	12
8	Levantamiento			7		7	17
9	No precisada				1	1	3
Subtotal		2	3	8	1	14	35
TOTAL		15	12	10	3	40	100

4.2.2 EXTENSION TEMPORAL Y ESPACIAL

No todas las formas de resistencia tienen la misma duración y el mismo alcance espacial. De las formas pasivas, la queja y la petición pueden reducirse a una sola comunicación, enviada por los afectados a las autoridades y a su respuesta, o pueden ser objeto de algunas comunicaciones y elaboración de informes sobre la situación. En todo caso, su duración puede dilatarse por algunos días, sin prolongarse por mucho tiempo. En el caso del juicio, éste puede durar varios años. Sin embargo, tanto la queja como

el juicio, no constituyen acciones continuadas de lucha. Los intervalos más o menos grandes entre una comunicación y otra, o entre una instancia judicial y el fallo definitivo, logran que la resistencia se mantenga latente pero sin manifestarse de una forma más activa, con la expectativa - del resultado final que puede ser favorable. Cuando este resultado es desfavorable, los campesinos-indígenas involucrados insisten en la protesta por la misma vía legal, ya sea con una nueva comunicación, con la apelación a una nueva instancia en el caso del juicio, etc., pero en ningún caso se lanzan a la acción buscando solucionar su problema - por medio de formas activas y violentas de protesta. En algunos casos, cuando la queja es denegada o el fallo judicial desfavorable, los campesinos-indígenas no insisten más y aceptan la decisión.

En lo que se refiere a la resistencia activa, el motín tiene una duración limitada, momentánea. Por el contrario el levantamiento dura varios días y el estado de agitación continúa mientras está presente el motivo, por ejemplo la intención gubernamental de recaudar las contribuciones (Azogues y Guapán: 1856, R 3).

Por otra parte, la extensión espacial de la protesta tiene una relación directa con el carácter de la misma. Así, las formas pasivas son locales tienden a manifestarse en un solo punto de una parroquia o en una sola comunidad o se reducen a un solo individuo. Las formas activas por el contrario, tratan de involucrar a un mayor número de campesinos-indígenas y de parroquias del Cantón (Porotos: 1855, R3; Azogues, Chuquipata, Cojitambo y Guapán: 1862, R3; Cojitambo: 1855, R3).

Cuadro N°4
 EXTENSION TEMPORAL Y ESPACIAL
 DE LA RESISTENCIA

N°	Forma de resist.	Duración	N°	Extens. espac.	N°
1	<u>Pasivas</u> Queja Individual	1 a 3 comunic.	4	Locales	4
2	Queja Colectiva	1 a 3 comunic.	8	Locales	8
3	Queja a través del Cabildo Pe- queño.	1 a 3 comunic.	3	Locales	3
		4 a 6 comunic.	1	Local	1
4	Petición del Ca- bildo Pequeño	1 a 3 comunic.	1	Local	1
5	Juicio	1a - 3a instan- cia	9	Locales	9
6	<u>Activas</u> Agresión	Acción momentá- nea	1	Local	1
7	Motín	Acción momentá- nea	5	Locales	5
8	Levantamiento	Acción prolon- gada	7	Locales	4
				Varias Par.	3
9	No precisada	Acción prolon- gada.	1	Local	1

4.2.3 FORMAS DE CONCIENCIA CAMPESINO-INDIGENAS

Cada uno de los sectores campesino-indígenas desarrolla modelos de conducta diferentes correspondientes a estructuras mentales y formas de conciencia, que responden a un tipo determinado de prácticas productivas, sociales y culturales en el que se encuentran inmersos. Como se ha visto anteriormente, los indígenas de comunidad resisten de una forma pasiva y los parcelarios de una manera activa ante la presencia de los mismos elementos exógenos que tratan de alterar su modo de vida.

La respuesta ante la presencia de un mismo elemento perturbador es diferente. Así, frente a la Contribución Subsidiaria, los comuneros protestaban cuando la recaudación en dinero o las exigencias en trabajo eran excesivas y, por lo tanto, percibidas como "abusos". Este sector no se planteaba, en ningún momento, la eliminación de esta institución económica, como lo reivindicaban los campesinos parcelarios.

Para los indígenas comuneros, la exigencia de esta contribución (en dinero y sobre todo en trabajo) significaba de hecho, una carga muy pesada. En los casos analizados, a más del trabajo en las obras del camino de Naranjal, se los obligaba a cumplir tareas en otras obras públicas y el pago de la Contribución en dinero. Sin embargo, el único recurso que tenían a su alcance para protestar era la queja o la petición de que cesasen los abusos (Patamarca: 1853, R.1; Sinincay: 1853 R1; Sayausí: 1856, R1; Jadán: 1856, R1; San Bartolomé: 1853, R2; Taday: 1855, R3).

La exigencia de las contribuciones por parte del Estado era concebida como legítima (Thompon: 1979). El Estado exigía los impuestos en ejercicio de sus derechos, sancionados por la costumbre indígena. En este sentido, para los comuneros, su pago significaba cumplir con una obligación. El Estado no era concebido como algo distante, ajeno al mundo indígena sino que adquiría una naturaleza casi

humana, más cercana. El cumplimiento de las obligaciones que impone el Estado tiene el mismo significado que el cumplimiento de los servicios exigidos por la Comunidad y por la Iglesia. Quienes no cumplían con estos últimos perdían sus derechos a la tierra. Esto sucedía con los indígenas que salían de la Comunidad para concentrarse en las haciendas. Al cabo de unos años se les impedía el acceso a sus propiedades en tierras comunitarias por no haber cumplido con los servicios requeridos. En el momento en el que pasaban a ser conciertos de hacienda dejaban de cumplir con los servicios para con la Comunidad, la Iglesia y el Estado (las contribuciones eran asumidas por los propietarios de las haciendas)¹⁸³.

La aceptación de esta situación como legítima, permite que este sector tenga muy poca propensión a resistir activamente (Morner: 1982). Naturalmente, lo que no entraban dentro de esta concepción eran los abusos y los excesos cometidos en la recaudación de las contribuciones y en el reclutamiento de gente para las obras públicas y, además, el trabajo en beneficio de los hacendados, con o sin remuneración. En este último caso, el rechazo era radical. Cuando los indígenas de San Juan: 1856, R2, protestaron por la exigencia de trabajar en la recolección de la cascarrilla, manifestaban que "se trata de hacer sentir a la raza indígena los rigores y vejámenes del rico propietario que a costa de fatigas y trabajos del indigente aumenta sus tesoros"¹⁸⁴. Los comuneros de Jadán pedían que no se les asignara tantas áreas y "que no estemos obligados a abrir un nuevo camino, sino sólo a componer los públicos y conocidos..."¹⁸⁵. Los indígenas de Patamarca expresaban que "nos vemos vejados y oprimidos cada día con las pesa-

¹⁸³ ANH/C, F. Gob. Adm., Exp. 1144, Comunicación de los indígenas de Checa al Gobernador, 26 de Abril de 1856.

¹⁸⁴ ANH/C, F. Gob. Adm., Exp. 1144, San Juan, 4 de Diciembre de 1856.

das exsacciones indebidas"¹⁸⁶. Todo esto era asimilado como explotación. Ahora bien, cuando los indígenas comuneros elevaban una queja ante la máxima autoridad de la Provincia, apelaban siempre a las leyes en su favor. Los indígenas de Sayausí manifestaban que

"siendo dóciles al cumplimiento de la ley que arregla el trabajo subsidiario y a las órdenes gubernativas, hemos trabajado en la composición y apertura del agua del Capu lí... Creímos que cumplido este deber al que únicamente estábamos sujetos el presente año, a más de los 4r. caminos de Naranjal que también hemos satisfecho, no se nos obligaría a un nuevo trabajo forzado... como tal trabajo por tercera vez repetido está en contra de las leyes, la constitución, pedimos se nos declare exentos"¹⁸⁷.

La resistencia pasiva que despliegan los comuneros se explica por el hecho de que, a pesar de las transformaciones que se van operando al interior del sistema comunitario, sus miembros implementan mecanismos de solidaridad y reciprocidad que permiten que la reproducción de la familia cuyos miembros deben ausentarse a trabajar en las obras públicas esté en alguna medida garantizada por la familia, u otros miembros de la comunidad (aunque no en todos los casos, esto depende de la mayor o menor conservación de sus mecanismos tradicionales). Además, los comuneros tienen la posibilidad de autosatisfacer sus necesidades gracias al control común e individual de los diferentes microclimas: sitios de siembra, pastoreo, etc. y por su relación con la hacienda, y por lo tanto, la posibilidad de acceder a sus recursos.

Por otra parte, la identidad étnica que había funcionado tradicionalmente como un factor cohesionador para enfrentar la explotación de que eran objeto era menos fuer

¹⁸⁵ ANH/C, Gob. Adm., Exp 1144. Jadán, 9 de Agosto de 1856.

¹⁸⁶ ANH/C, Gob. Adm., C.520041, Patamarca, 10 de Mayo de 1853.

¹⁸⁷ ANH/C, Gob. Adm., Exp.1144, Sayausí, 9 de Mayo de 1856. (2) Ibid, Jadán, 9 de Agosto de 1856; c. 52.041, Patamarca, 10 de Mayo de 1853.

te en el siglo XIX por el proceso de transformación en el que se encontraba la comunidad. Este hecho impedía la presencia y el surgimiento de un líder que canalizara las aspiraciones de los indígenas permitiendo, por el contrario, que la explotación fuera asimilada, subjetivamente, en un nivel inferior al que representaba objetivamente. En efecto, si se toma como ejemplo algunos casos, se ve que en Patamarca: 1853 (R1), los indígenas cumplieron con el trabajo en el camino de Naranjal y en otras obras públicas acarreando madera para el hospital de Cuenca y para el Puente de El Vado sobre el río Tomebamba. Por ninguno de estos trabajos se les había conferido los respectivos recibos o cartas de pago. Los indígenas de Sinincay: 1853 (R1), pagaron el impuesto en dinero, acarreando madera para el Hospital, el Puente del Vado y los puentes del Barrio Blanco y trabajando en las obras de San Francisco. En Sayausí: 1856 (R1), se les exigió asistir a las obras públicas por tres ocasiones consecutivas.

Para los campesinos parcelarios de la Región de Azogues (R3), la imposición de asistir a los trabajos en el camino de Naranjal significaba una sobreexplotación en razón de la distancia que los separaba de éste, pero no se les exigía el cumplimiento de trabajos en otras obras. En términos objetivos, la explotación era inferior a aquella que soportaban los comuneros de la Región de Cuenca. Sin embargo, el hecho de que los campesinos parcelarios dependieran de sus propios recursos y posibilidades para su subsistencia y del mercado para complementarla, hacía que, subjetivamente, la exigencia fuera sentida en un grado superior, lo que permitió que este sector fuera muy propenso a desarrollar formas activas de resistencia. Por otra parte, el mayor contacto con espacios más amplios, la mayor movilidad de la que gozaban y las mayores posibilidades de lograr un acercamiento más frecuente a los sectores blancos y mestizos, permitía que estos campesinos se contagiasen de otras formas de pensar y de otras formas culturales y valores, desarrollando modelos de conducta más radicales y diferentes a aquellos desarrollados por los comuneros. Es-

ta influencia era posible, además, por el hecho de que los campesinos parcelarios habían dejado de pertenecer a un grupo étnico con valores culturales propios para convertirse en mestizos. Este mestizaje cultural, social y económico permitía el desarrollo de estructuras mentales ajenas a lo indio y, aún más, de rechazo a todo lo que implicaba una concepción indígena y una asimilación a este sector. Aunque las contribuciones del período 50-75 no tenían una concepción étnica sino personal, los blancos debían también satisfacerlas, la costumbre había establecido que se estuvieran dedicadas a los indígenas. Aceptar su pago significaba aceptar un origen étnico que ya no les correspondía y que lo rechazaban. La misma razón tenían los parcelarios de origen blanco para rechazarlas.

De lo expuesto anteriormente, se aprecia que la resistencia tenía un significado diferente para cada uno de los sectores campesino-indígenas. Los comuneros trataban de impedir que el sistema comunitario se transformara aún más por el exceso de imposiciones y de exigencias y por el despojo de las tierras comunitarias.

Su supervivencia dependía del equilibrio que se lograra entre los deberes y obligaciones que tenían que cumplir sus miembros y las obligaciones y derechos del Estado. La sobre-explotación podría significar la crisis del sistema comunitario, el mismo que trataban de conservarlo resistiendo a los cambios. Sin embargo, la defensa de este sistema no se daba como se ha visto, de una forma activa. En algunos casos, las transformaciones que se iban introduciendo paulatinamente en la comunidad iban modificando también las formas de conducta de los comuneros. Esto lo demuestran las ventas de tierras de comunidad a los blancos y mestizos y sobre todo los constantes conflictos entre indígenas por la propiedad de la tierra¹⁸⁸.

¹⁸⁸ ANH/C, F. Gob. Adm., Juzgado Municipal lo. C.135-560. Exps. 1143-1144.

Para los parcelarios, por el contrario, ya no se trataba de la supervivencia como sistema ^{sí} de la defensa de las condiciones de subsistencia como grupo familiar y como individuos y de su estatus social. Las necesidades no satisfechas por los miembros de la familia ausentes de la parcela, no podían ser llenados recurriendo a mecanismos de solidaridad casi inexistentes en el sistema parcelario. Era por ésto, que los campesinos parcelarios atacaban a las raíces del problema, al tratar de eliminar los mecanismos de extracción del excedente. (2)

4.3 DESCENLACE DE LA PROTESTA

Del análisis de la resistencia campesino-indígena, se puede constatar que la resistencia activa (y con características violentas) tenía mayores posibilidades de conseguir lo reivindicado. Por el contrario, la queja y la petición no lograban una solución favorable y, menos aún, si la queja era individual. Las únicas quejas que seguían su trámite y, en el 75% de los casos consiguieron lo propuesto eran aquellas puestas en práctica por las autoridades indígenas. Por otra parte, el enjuiciamiento penal (sobre todo si era en defensa de las tierras comunales) tenía mayores posibilidades de lograr un veredicto favorable a los indígenas.

Cuando los campesinos parcelarios se levantaban en contra del cobro de las contribuciones, en el 92% de los casos consiguieron que se suspendiera la recaudación por un tiempo más o menos largo debido al estado de resistencia permanente. En todos los casos se consigue la paralización momentánea del cobro y la fuga del Colector.

Las consecuencias posteriores a la resistencia diferían de acuerdo al grado de intensidad de la protesta. La queja se detenía al cabo de una o varias comunicaciones; el juicio seguía su trámite normal. Por el contrario, el motín producía una reacción violenta de parte de las auto-

ridades: en Sigsig: 1856 (R2), el Gobernador indígena fue conducido a prisión acusado de ser el líder de la protesta. En Nabón: 1856 (R1), a los amotinados se les levantó sumario y se los envió a la Gobernación de la Provincia para que fueran juzgados. El levantamiento, sobre todo armado, daba lugar a una reacción todavía más violenta de parte de las autoridades. Eran constantes los envíos de tropa para reprimir la movilización y el apresamiento de los dirigentes y, en algunos casos, de los participantes.

4.4 LA PROTESTA EN LOS PERIODOS DE URBINA-ROBLES Y DE GARCIA MORENO

No es sorprendente pensar que en regímenes de tendencias ideológicas opuestas, liberal y conservadora, la protesta campesino-indígena se presentara con las mismas características si el fin que perseguían sus gobernantes era el mismo: la modernización del aparato productivo a través de la dinamización del mercado interno y externo. En este sentido, la población campesina e indígena de la Sierra debía ser funcional a las exigencias estatales. Si la contribución de indígenas fue suprimida por un presidente de tendencia liberal, no lo fue pensando en aliviar al campesino-indígena de esta carga sino, mas bien, con el fin de asimilarlo a la lógica capitalista y convertirlo en un sujeto capaz de integrarlo al desarrollo. Desde ese momento, los sectores indígenas pasarían a "gozar" de los mismos derechos que el resto de ciudadanos pero pasarían también a cumplir con las obligaciones impuestas a todos. La contribución personal de indígenas se transformó en Contribución Subsidiaria para el trabajo en las obras públicas, obligatoria para blancos e indígenas, cuyo fin era el comunicar la Costa y la Sierra a través de vías de comunicación transitables. De esta manera, no sólo que el Estado participaba en una magnitud mayor del excedente campesino-indígena sino que estos sectores se convertían en el objeto de una sobre explotación y, en consecuencia, se volvían más propensos a protestar y de una forma más activa.

Si se comparan los dos períodos mencionados, se comprueba que en el período de Urbina y Robles la protesta campesino-indígena tuvo una mayor importancia, tanto - numéricamente como en intensidad. En efecto, de los 40 casos analizados, 27 corresponden a la década de los 50 y 13 a la de los 60. Así mismo, los tres casos de resistencia activa tuvieron lugar en el primer período y solamente uno (Azogues: 1862 R3) en el segundo.

Todos estos casos se dieron en contra del trabajo subsidiario.

Por otra parte, en lo que se refiere al sistema comunitario, la lógica liberal propugnaba su transformación creando las condiciones para que el indígena comunero se transformara en "ciudadano", dejando atrás un sistema de vida y el pago de contribuciones considerados como anacrónicos, transformándolo de esta manera en fuerza de trabajo disponible y en consumidor de mercancías. Urbina planteaba la importancia del trabajo libre como el "más productivo"¹⁸⁹. El espíritu de progreso no concordaba con estas formas que se convertían en trabas para la transformación capitalista. Es así que en el período de Urbina Robles si bien no se legisló sobre las tierras de comunidad buscando la transformación de la organización tradicional, tampoco se legisló favoreciendo su transformación. Sin embargo las condiciones de vida empeoradas por la extracción del excedente por el Estado y los hacendados empujaban al indígena comunero a concertarse (y por lo tanto a perder sus derechos sobre las tierras de comunidad), a emigrar en busca de un salario y en muchos casos a vender sus tierras. No en vano Urbina y Robles tuvieron gran apoyo de los comerciantes costeños y cuencanos.

¹⁸⁹ APL. F. Mens. e Inf. Mensaje de José María Urbina al Congreso de 1856.

García Moreno continuó con la política económica de transformación capitalista y de dinamización del comercio hasta llegar a "niveles nunca alcanzados"¹⁹⁰, utilizando los mecanismos de extracción del excedente campesino-indígena puestos en marcha por los gobiernos que le precedieron. A nivel político logró establecer un sistema centralizado y consolidado, basado en el orden moral, en la educación, en la religión, en la no existencia de libertades y en la re-instauración de la pena de muerte abolida por Urbina¹⁹¹. Impulsó también la construcción de los caminos que unirían la Sierra con la Costa e inició los trabajos de construcción de los ferrocarriles. Sin embargo, como representante de los terratenientes y terrateniente él mismo, buscaba la conservación de las relaciones precapitalistas de producción y del sistema étnico tradicional, tratando de evitar de esta manera la fuga de la mano de obra disponible para las haciendas. Es así que, si bien continuó con la recluta de campesinos e indígenas para el trabajo en los caminos, a nivel de la propiedad comunitaria concedió la propiedad y extendió los títulos respectivos a los comuneros, reconociendo sus derechos sobre la tierra. De esta manera impedía, por lo menos, la migración de los comuneros como resultado de la pérdida de la propiedad.

Exceptuando ciertas coyunturas en las cuales los campesinos indígenas participaban en movimientos de protesta pero sin ser ellos los dirigentes, la resistencia en la Provincia de Cuenca en el siglo XIX, presenta las mismas características que las anotadas para el período 1850-1875. Estas coyunturas hacen referencia a los momentos más o menos largos, de enfrentamientos políticos entre los diferentes grupos sociales del país por lograr la captación del poder y, por ende, una mayor participación en el control y distribución de las riquezas generadas.

¹⁹⁰AYALA, Enrique. Lucha Política y Origen de los Partidos políticos en Ecuador. Quito, CEN, 1982, pp. 115 y 55.

¹⁹¹Ibid., pp. 55 y 126.

Son relevantes las luchas por la independencia de España, el movimiento federalista de 1859 y su prolongación como un movimiento antigarciano y la Revolución Alfarista de 1895.

Aunque se cuentan con muy pocos estudios sobre la participación campesino-indígena en estos movimientos, parece ser que ésta fue importante. Esta participación se daba, sin embargo, como miembros de las milicias y del ejército en acciones bélicas de apoyo al movimiento, pero no constituían el sector dirigente de los mismos.

Los campesinos-indígenas de la Provincia de Cuenca, particularmente de Cañar, El Tambo, Cojitambo, Déleg y Gualaceo tuvieron una participación importante en el movimiento anti-garciano de inicio de la década de los 60. Este movimiento fue la prolongación del conflicto separatista de 1859 cuya manifestación más palpable fue la división del territorio en cuatro estados: el de Quito, gobernado por García Moreno, el de Guayaquil al mando del General Guillermo Franco, el de Cuenca por Jerónimo Carrión y el "Distrito Federal Lojano" gobernado por Manuel Carrión.

El movimiento en contra de García Moreno tuvo su origen entre los partidarios de Urbina residentes en la ciudad quienes "se retiraron a los campos llevando las semillas de una verdadera sedición"¹⁹². Ya en este momento los campesinos indígenas tuvieron una amplia participación. Entre los dirigentes de este Movimiento se encontraba el hacendado José Miguel Valdivieso, Gobernador de la Provincia durante el Gobierno de Urbina quien tenía una gran capacidad de movilización de los indígenas del Cañar a través del control de las autoridades locales y de la ayuda brindada a la desertión de los campesinos e indí

¹⁹² ANH/C, F.Gob. Adm., L.80 Comunicación del Gobernador de Cuenca al Ministro del Interior, 23 de Mayo de 1860.

genas reclutados para el ejército. Los desertores se convertían luego en sus protectores y fuerza de choque.

El poder del que gozaba y su ayuda a los campesinos indígenas para escapar del servicio militar le habían permitido apropiarse de una gran extensión de tierras y formar milicias para la lucha antigarciana. En un primer momento, cuando los cuencanos contaban con el apoyo bélico de los guayaquileños, se formaron milicias regulares - que se enfrentaron en Cuenca en el ejército nacional. Posteriormente, cuando éstas fueron abatidas se conformaron "cuadrillas por diversos puntos"¹⁹³ las mismas que tenían como objetivo atacar al ejército desde sitios de difícil acceso, impidiendo su paso con la destrucción de los puentes y obstrucción de los caminos con grandes piedras¹⁹⁴ y con asaltos constantes a los correos.

Los campesinos indígenas que luchaban en contra del Gobierno eran reclutados principalmente entre los deudores de la Contribución Subsidiaria. Su participación - constituía un medio de escapar de su pago y de la recluta para el ejército y las obras públicas.

El estado de agitación de la provincia era tal - que, el 25 de Septiembre de 1860 el Gobernador Mariano Cueva manifestaba al Ministro del Interior que "ya no tengo medios para conservar el orden" y que "la provincia está perdida" y por lo tanto "la razón y el decoro me obligaban a pedir al Supremo Gobierno me permita retornar al hogar doméstico y honrarme destinándome a otra clase de servicio"¹⁹⁵. El movimiento en contra de García Moreno fue

¹⁹³IBID ., 20 de Junio de 1860.

¹⁹⁴HAACH, La República, N°12. Cuenca, 20 de Junio de 1860

¹⁹⁵ANH/C, F. Gob. Adm., L.80 Comunicación del Gobernador al Minsitro del Interior, 25 de Septiembre de 1860.

constante mientras éste estuvo en el poder y cesó únicamente con la elección de Jerónimo Carrión para Presidente de la República en 1865.

4.5 LA PROTESTA EN LA REGION ANDINA (SIGLOS XVIII Y XIX)

Mientras en Cuenca y su área de influencia inmediata y en la Franja Oriental la resistencia indígena tuvo un carácter pasivo, de tipo legal, localizada, e individual, en Azogues, y sus parroquias los campesinos desarrollaron formas de resistencia activa que incluyeron el levantamiento armado, con una extensión temporal de varios días y con repercusiones de semanas y meses, abarcando algunas parroquias. Sin embargo, ninguno de estos casos tuvieron la magnitud que el levantamiento de Chimborazo (1871) liderado por Fernando Daquilema. Por desgracia no existen otros estudios sobre este levantamiento ni sobre otros casos que se dieron en la Sierra en el mismo período que posibiliten realizar un análisis comparativo serio. - Por esta razón, el estudio que sirve de base para la comparación es el realizado por Alfredo Costales (Cfr. Introducción, numeral 3: estado de la investigación, p.6). Si se filtran los elementos literarios con el fin de obtener la información histórica (tarea, por cierto, bastante difícil) se puede apreciar que la protesta se inició entre los indígenas de la Comunidad de Cacha por las mismas causas que - en la Provincia de Cuenca (excesivas tareas y contribuciones fiscales) sin embargo, su desarrollo y evolución tomaron rumbos muy distintos. Además del rechazo a las imposiciones estatales, los indígenas planteaban reivindicaciones étnicas por medio de las cuales ya no se ponía en cuestión la legitimidad de los mecanismos estatales de extracción del excedente indígena, sino que estaba en riesgo el sistema económico, social y político vigente. Los indígenas que participaron en la protesta vieron en Daquilema no solo a un líder del momento sino que lo proyectaron como - el representante indígena capaz de instaurar nuevamente la

organización política tradicional destruída con la conquista y colonización españolas. El levantamiento fue duramente reprimido por el ejército nacional y Daquilema condenado a muerte.

Si existen dos elementos importantes comunes a las manifestaciones de protesta de Chimborazo y de Cuenca: las causas y los actores sociales, ¿cuáles son los factores que permitieron que el carácter y la dinámica de la protesta - tomaran rumbos diferentes?

Dado el carácter del estudio de Costales y la falta de información proporcionada por otros trabajos sobre este levantamiento es posible plantear una respuesta tan solo a nivel de hipótesis.

El movimiento tuvo un carácter nativista en el que surgió el planteamiento de una alternativa étnica, debido a que sus integrantes formaban parte de una comunidad indígena que conservaba sus características productivas, su organización social y política y sus formas culturales tradicionales en un mayor grado que en la Provincia vecina del Sur. Este factor daba lugar a que, tanto el surgimiento - de un líder como su poder de convocatoria fueron producto de la cohesión grupal. Este líder canalizaba el descontento indígena hacia objetivos concretos como el rechazo a las imposiciones emanadas desde el poder blanco-mestizo. Pero a la vez, la conciencia común de un pasado en el que los indígenas fueron los gestores de su destino, permitía que éstos concedieran un carácter específico a su líder, asignándole un rango real que no tuvo al inicio del conflicto. Si bien esta protesta fue un acto de rebelión en contra del orden impuesto desde el mundo exterior a la organización étnica no trascendió el ámbito local.

La resistencia que tuvo lugar en la Sierra ecuatoriana en el siglo XIX, así como aquella que se dio en el espacio sur andino en el mismo período, se inscriben den-

tro de la relación del Estado con la comunidad, relación marcada por el ideal criollo de civilización en detrimento de la organización étnica. Sin embargo, según lo analizado por Tristan Platt¹⁹⁶ la resistencia indígena del norte de Potosí (Provincia de Chayanta) difería con la de el espacio Norte, en la capacidad indígena de negociación con el Estado (aunque no explícita) con miras a la conservación de su organización, caracterizada por el autor como "un pacto de reciprocidad".

En el siglo XIX, el Estado Republicano ^{en Bolivia} asume el papel de propietario de las tierras de los Ayllus, quienes las ocupan en calidad de arrendatarios con la mediación del pago del tributo. En ciertas coyunturas, el Estado rompe el "pacto" con requerimientos que no forman parte de el acuerdo inicial, con lo cual pierde su legitimidad ante los indígenas dando como resultado la protesta.

El intento de modernización y civilización de los criollos se dirigía a la transformación de la estructura de la sociedad atacando las formas económicas anacrónicas (la comunidad y el tributo) y favoreciendo la acumulación de capital. Era necesario, por lo tanto, convertir al comunero en un propietario privado de la tierra y transformar el tributo en un impuesto predial rústico.

Los términos del Pacto fueron modificados también por los cobros anticipados del tributo y la recategorización de los tributarios.

Uno de los momentos más importantes dentro del objetivo criollo lo constituyó la promulgación de la Ley de

¹⁹⁶ PLATT, Tristan. Estado boliviano y ayllu andino, Lima IEP, 1982 y Andean rebellions and the rise of liberal Party: 1825-1900. Ponencia presentada en el Simposio sobre Resistencia y Rebelión en el Mundo Andino, siglos XVIII-XX, Madison, Wisconsin, 26-28 Abril de 1984.

Exvincualción en 1874, caracterizada por Platt, como la - primera Reforma Agraria, Esta Ley introduce dos elementos nuevos respecto a los anteriores: la medición de las tierras comunales (revisitas) con el fin de conceder a los indígenas la propiedad privada de las parcelas y el pago del tributo en moneda fuerte o boliviana superior en un 25% al valor de la moneda feble, utilizada tradicionalmente en los pagos.

Debido a la resistencia de los Ayllus desde el inicio de este proceso, en 1886 se estableció que el tributo se seguiría pagando en febles y en 1891 se suspendieron las revisitas. Esta resistencia culminó en 1899 con la guerra federal.

EN interesante el hecho de que el tributo logró sobrevivir en el siglo XIX gracias a la resistencia ofrecida por los indígenas y a su importancia para el ingreso fiscal. El derecho a las tierras comunes estaba garantizado por el pago del tributo, lo que otorgaba al tributario la categoría de "originario" es decir, miembro del Ayllu. No sucedía lo mismo con los "agregados" es decir, arrimados a la familia tributaria, quienes pagaban el tributo en base a una tasa diferente; ni con los forasteros, quienes al pagar una cantidad mínima no tenían garantizado el derecho a las tierras comunes.

En 1880, cuando se trató de liberar a los forasteros sin tierra de su pago, éstos protestaron solicitando hacerlo ante la expectativa de una recategorización y, por lo tanto, de acceder definitivamente a la tierra.

en Bolivia
Por otra parte, las sublevaciones y rebeliones que tuvieron lugar en el siglo XVIII se caracterizan por estar inscritas dentro de relaciones de colonización. Sin embargo, mientras en el espacio Sur y Centro andino se intentó en varias oportunidades, poner fin a la dominación española y la resistencia del imperio Inca, en el Norte,

las sublevaciones tuvieron más bien un móvil anti-fiscal. De las diez sublevaciones estudiadas por Segundo Moreno¹⁹⁷ ocho de ellas se plantearon como objetivo la abolición de la mita y el tributo. De los diez casos, en siete de ellos participaron exclusivamente los indígenas. En Pomallacta: 1730 en defensa de las tierras de comunidad; en Riobamba: 1764, en rechazo a la numeración y a la mita de gañanía; en San Miguel, 1766 en contra de los tributos; - en San Ildefonso: 1768, por los malos tratos en los obrajes; en San Felipe: 1771, y en Otavalo: 1777, en contra de las contribuciones y en Columbe y Guamote: 1803, en contra de los abusos en la recaudación de los diezmos. En las tres restantes participaron, además de los indígenas, mestizos y mulatos en rechazo de las imposiciones fiscales por medio de las cuales se trataba de reducirlos a la condición de indígenas.

Las sublevaciones, sin embargo, no llegaron a tener una extensión espacial ni temporal importantes. Las manifestaciones de protesta se redujeron a unas pocas comunidades, sin que existiera un nivel mayor de coordinación entre las diferentes sublevaciones ni en todo el territorio de la Audiencia. Durante los hechos de Riobamba: 1764, Otavalo: 1777 y Guamote y Columbe: 1803, los indígenas sublevados entablaron contacto con otras comunidades de provincias vecinas pero, en la práctica sus acciones quedaron localizadas. Según Moreno Yáñez, la falta de coordinación de las acciones a niveles más amplios demuestra "que las comunidades indígenas eran agrupamientos regionalmente aislados y etnocéntricos" (p.362). Si bien este punto es importante, ¿qué incidencia habría tenido en este aspecto el fenómeno del forasterismo? La composición social de las comunidades estaba dada por un gran porcen-

¹⁹⁷MORENO YANEZ, Segundo, Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia, Quito, PUCE, 3a. Edición, 1985.

taje de forasteros (64.87% para Riobamba, Cajabamba, y Calpi) y en una menor proporción de "llactayos" u Originarios (35.21%).

En muchos casos la iniciativa de las sublevaciones se debía a los forasteros, quienes por su misma situación gozaban de una gran movilidad y por ende, de una gran propensión a la sublevación pero, no a la integración de la movilización a otros espacios pues adolecían de la falta de un liderazgo capaz de canalizar las aspiraciones indígenas y con suficiente poder de convocatoria y de elementos étnicos que funcionaran como un factor de cohesión entre los diferentes grupos étnicos. Entre éstos factores se podría advertir como el más importante, la falta de relación entre los dirigentes étnicos de las diferentes comunidades y pueblos. Moreno Yáñez demuestra que los caciques intervinieron únicamente en las sublevaciones de Pomallacta, Quisapincha y Atuntaqui (p.351). En general, éstos se limitaron a observar el desarrollo de los hechos aunque algunos de ellos colaboraron abiertamente con las autoridades coloniales (p.352).

El proceso de transformación de la autoridad étnica y de la comunidad parece ser que se dio en un grado muy inferior en la Región del Alto Perú, posibilitando el surgimiento de la rebelión anti-colonial liderada por Tupac Amaru en 1780. Si bien las causas que dieron lugar a este movimiento rebelde fueron los mecanismos estatales de extracción del excedente indígena: la mita y el reparto de mercancías, el carácter y la dinámica del movimiento fueron radicalmente diferentes a aquellos que se dieron en la Audiencia de Quito.

En la rebelión participaron alrededor de 100.000 indígenas, en su mayoría de comunidad con una reducida participación de los forasteros y se extendió desde el Cuzco hasta Salta¹⁹⁸ con una duración desde 1780 a 1782. Con Tupac Amaru se logró culminar y canalizar una serie

de motines y manifestaciones de descontento locales que habían tenido lugar en años anteriores en toda la región. Este dirigente, culturalmente mestizo, dedicado a la arriería y mayordomo de hacienda, contaba, por lo mismo, con una amplia gama de relaciones a nivel regional que le permitía contar con una base mestiza de apoyo que complementaba al apoyo de la población indígena y de sus caciques, muchos de ellos emparentados con Tupac Amaru. Los mestizos empobrecidos, se habían unido al movimiento en rechazo a la condición de tributarios que se les asignaba o por los lazos de parentesco o compadrazgo que tenían con los indígenas¹⁹⁹. También fue importante el trabajo de organización y control llevado a cabo por la esposa del líder, Micaela Bastidas.

Tupac Amaru, descendiente directo de los Incas, pudo conjugar su petición de reconocimiento como Inca ante el poder colonial con la aceptación de su status por parte de la población indígena y los caciques. El retorno del Inca y del orden social antiguo constituía uno de los factores básicos para lograr su apoyo. Este hecho no se daba entre los Indígenas de la Audiencia de Quito para quienes el Incario tuvo un significado ambivalente. En un primer momento fue de rechazo y colaboración y, posteriormente, de aceptación. Sin embargo, temporalmente su permanencia fue relativamente corta, de 50 a 80 años.

Por esta razón, no había existido una expectativa unánime y masiva sobre el retorno del Inca como en el Alto Perú.

¹⁹⁸BONILLA, Heraclio. Estructura colonial y rebeliones andinas. Extract des Cahiers du monde Hispanique et Luso-Bresilien, Caravelle (28), 1977, pp. 33-45;

¹⁹⁹MORNER, Magnus. Aplicación de un esquema general para el análisis de las rebeliones rurales en la sublevación de Tupac Amaru, versión preliminar mecanog.